

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a BALBONTIN Y FERNANDEZ S.A. Rut 085034800-6
La Cantidad de \$ 189,960 CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS
Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE VESTUARIO PARA PERSONAL ASISTENTE DE
EDUCACION DE LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO', SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-
23-SE12, DECRETO N° 489 DE FECHA 10 DE JULIO DE 2012.-
Fecha de Pago 20/07/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	185775	20/07/2012	189,960

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :240

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		189,960
532-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	189,960	
Totales		189,960	189,960

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	189,960	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		189,960
Totales		189,960	189,960

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL
UNIDAD DE CONTROL
PATRICIA OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
MAURO OYARZO TORRES
ALCALDE (S)
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

